

# GESTIONES DE RENAP VÍA ELECTRÓNICA



## Servicios en línea

Inicio • Servicios en línea



Solicitud de certificación  
vía electrónica



Validación de  
certificación



Solicitud de reposición de  
DPI vía electrónica



Consulta y verificación de  
información de identidad

El Registro Nacional de las Personas –RENAP- ha emitido disposiciones especiales de prestación de servicio público en materia de derecho de identidad y continuidad de los servicios y en consideración del Estado de Calamidad Pública y las Medidas de Observancia General por el bienestar de los guatemaltecos y extranjeros domiciliados para prevenir el contagio de COVID-19, RENAP invita a la población a realizar sus trámites mediante el uso de los Servicios Electrónicos, visitando la Página Web [www.renap.gob.gt](http://www.renap.gob.gt)

El acceso puede realizarse desde una computadora o bien desde el celular por medio de la aplicación “RENAP SE”, en donde quiera que se encuentre el usuario. Solo se necesita tener una tarjeta de crédito o débito para el pago de los servicios. Al ingresar, el sistema solicita un usuario y una contraseña, la cual debe ser colocada en el espacio indicado al momento de acceder a la página.

Los certificados que más se solicitan en la plataforma electrónica de RENAP son los de nacimiento, matrimonio y defunción. Los tres se pueden tramitar en línea y tienen la misma validez que los que se emiten en las 340 oficinas en todo el país, ya que cuentan con cuatro sistemas de verificación y seguridad.

Otro de los trámites que también se puede solicitar en línea es la reposición del Documento Personal de Identificación –DPI-. Se debe aclarar que cuando un DPI ya está vencido, el usuario SI debe presentarse personalmente para gestionar el trámite.

Otros documentos que podrán ser requeridos en línea, son: Certificación de DPI, Certificado de guatemalteco de origen, Certificado de guatemalteco naturalizado, Certificado de extranjero domiciliado, Validación de Certificación, Consulta y verificación de información de identidad y Consulta de trámite de DPI..